

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL SUR RUTSURSA S.A.**

En el cantón Macará provincia de Loja, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil veinte a las once horas, se reúnen en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la calle Juan León Mera y Emiliano Correa; los siguientes accionistas:

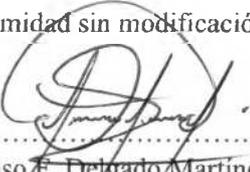
ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO Y PAGADO
Carpio Valarezo Mariuxi del Cisne	100.00
Cuenca Félix Antonio	100.00
Delgado Martínez Alfonso Fernando	100.00
Guiracocha Flores Christina Mario	100.00
Medina Medina Mario Lauro	100.00
Pérez Bustamante Manuel Marcelo	300.00
TOTAL	800.00

Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Apertura de la sesión y constatación del Quórum
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el señor Alfonso Fernando Delgado Martínez, en calidad de presidente de la Compañía y el señor Félix Antonio Cuenca, que actúa como secretario, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto. El secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión. En vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, el presidente declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda a dar a conocer los demás puntos del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía. - El Presidente de la Junta pide al secretario que, de lectura a los informes del Gerente General y Comisario, una vez leídos y analizados cada uno, se aprueban por unanimidad de votos presente. **TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** El presidente dispone al secretario de lectura a los Estados financieros correspondientes al año 2019, mismos que una vez analizados, los aprueban por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstala la sesión con la asistencia de los mismos socios anotados al comienzo. El secretario da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna; con lo cual concluye la sesión a las doce de la tarde.


.....
Alfonso F. Delgado Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
Félix A. Cuenca
SECRETARIO DE LA JUNTA